



ESTADO MARANES

SELLO OVARTO, GUATEMA  
LA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL CINCO CIENTOS Y SEIS.

Por la verdad que es nueva ser posible dicirme abien  
dicho el Excmo. Gobernador se dice nuevamente para  
que se mande a las y relozas ciudades, Comandados Sobre  
el Informe que se pide por el Supremo Con  
sejo, para Cuyo efecto de Grado prevenir se  
mantiene sobre el tablero todo quanto con  
cuerda entre, y tenga conexi'on o se halle en el Libro  
Capitulares, que haya Relacion a el asunto  
de todos puntos de que se trata para que  
el Excmo. Examinador por este Punto  
mire de el Informe segun el monto en  
los Documentos

El Excmo. Gobernante Lopez Gómez Dijo; Que  
considerando q' en el Informe que se pide  
no puede minor la Ciudad de manifestar  
que lo que consta en sus Archivos  
y establecer la que se han tenido  
en moros q' se ha de q' documentar con lo  
que queda evacuado el Grado Informe  
y q' correspondiere cada uno de q' se dicieren el  
Excmo. Gobernante Lopez Gómez Dijo; Que  
El Excmo. Gobernante Rodriguez Dijo; Que

